

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34724 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso.

Doña María Aranzazu Alameda López Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 665/2008 Sección C4.

Entidad concursada.- Muebles y Decoración Aguilera, S.L., con CIF n.º B58187477 y domicilio en Canovelles (Barcelona), Polígono Industrial Can Castell, c/ Industria, nave letra H.

Fecha del auto de declaración.- 22/10/2008.

Fecha del auto archivo.- 03/05/2010.

Dado en Barcelona, 4 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100073526-1